Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE CLORURO FÉRRICO. EXPEDIENTE 2021/SCON-ASU/000018"

Pamplona, 28 de junio de 2021

Con fecha 25 de mayo de 2021, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro de Cloruro Férrico. Expediente 2021/SCON-ASU/000018".

El valor estimado del contrato ascendió a 338.937,50 IVA excluido, siendo el importe de licitación para los dos primeros años del contrato de 123.250,00 € IVA excluido, que resultan de multiplicar las 850 toneladas inicialmente previstas para los dos primeros años por 145 €/tonelada que es el importe máximo unitario de cada tonelada.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de junio de 2021 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Acideka, S.A.
- Kemira Ibérica, S.A.

Siendo las 13:30 h del 28 de junio de 2021 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Los asistentes comprueban que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación técnica necesaria que permite comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en las condiciones reguladoras.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato "Suministro de Cloruro Férrico. Expediente 2021/SCON-ASU/000018" a las empresas Acideka, S.A y Kemira Ibérica, S.A.

2. ENCOMENDAR el análisis y comprobación del cumplimiento de las características mínimas exigidas en el Anexo III del Pliego de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Matilde Añón Beamonte
Presidenta de la Mesa de Contratación

Javier Horcada Lautre
Director de Ciclo Integral del Agua

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Naiara García Mir
Directora Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras